

# EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESSES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración é Imprenta Mayor pral., 70 y Castaño, 1

NO SE PUEDE LEER LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS, COMUNICADOS, PAGO ADELANTADO

## MERCADOS

### NACIONALES

**Palencia 22 de Mayo**  
 Trigo á 43 rs. las 92 libras.  
 Centeno de 27 á 28 rs. las 90 libras.  
 Cebada de 21 á 22 la fanega.  
 Avena de 16 á 17.

#### Astudillo 21

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
 Trigo á 45 rs. las 92 libras.  
 Centeno á 30 rs. fanega.  
 Cebada á 23.  
 Avena á 16.  
 Patatas á 4 y 5 rs. arropa.  
 Vino á 14 rs. cántara.  
 Tendencia del mercado, firme.  
**Frechilla 21**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 45 rs. las 92 libras.  
 Centeno á 31 rs. fanega.  
 Cebada á 20.  
 Avena á 17.  
 Garbanzos de 90 á 140.  
 Alubias de 70 á 78.  
 Yeros á 32.  
 Harina de 1.ª á 19 rs. arropa.  
 2.ª á 17  
 3.ª á 15  
 Harinilla á 12.  
 Patatas á 5 rs. arropa.

#### Valladolid 21

En los almacenes generales de Castilla no ha habido entrada de trigo.  
 La entrada en el Canal ha sido de 100 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 45 1/2 reales las 94 libras.  
 Centeno á 29 1/2  
 Avena á 13 y 14.  
 Harina de 1.ª á 18 rs. arropa.  
 2.ª á 16  
 3.ª á 15  
 Tercerilla á 9 1/2.

#### Medina del Campo 21

En el mercado celebrado hoy han entrado 500 fanegas de trigo, pagándose de 42 1/2 á 43 reales las 94 libras.  
 Cebada á 27 y 28 rs. fanega.  
 Cebada á 19 y 20.  
 Tendencia, á la baja.  
 Tiempo, de calor.

#### Biosoco 21

En el mercado celebrado hoy entraron 500 fanegas de trigo, y sigue cotizándose á 43 reales las 94 libras.

#### Peñaflor 20

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
 Trigo á 43 rs. fanega.  
 Idem morcajo á 42.  
 Centeno á 27 y 28.  
 Cebada á 21.  
 Avena á 13.  
 Yeros á 27.  
 Muelas á 27.

#### Nava del Rey 21

Precios al detall:  
 Trigo superior á 44 1/2 reales las 94 libras.  
 Idem bueno á 44.  
 Centeno á 28 rs. las 92 libras.  
 Cebada á 22 rs. fanega.  
 Algarrobas á 28.  
 Muelas á 50.

Garbanzos de 120 á 160.  
 Lentejas á 50.  
 Harina de 1.ª á 18 rs. arropa.  
 2.ª á 17  
 3.ª á 15  
 Vino blanco nuevo á 14 reales cántara.  
 Idem viejo de 24 á 80.  
 Idem tinto de 11 á 12.  
 Las compras, desanimadas.  
 Tiempo, seco.  
 Los campos, regulares, necesitando agua.

## LA FERIA

Está celebrándose la feria de Palencia con tiempo bien distinto, por cierto, del que los labradores necesitan y piden.

Este sol espéndido que prestó ayer á la corrida de toros el fuego y la luz de que precisa, para encender la sangre de la afición, para despertar el bullicio y la alegría, nuestra típica fiesta nacional, es el que destierra del cielo las nubes que pudieran enviar á los campos la apetezida lluvia. Este calor fuertísimo que reina y que tanto contribuye á que dure la animación en calles y paseos hasta muy entrada la noche, es el que agosta prematuramente los sembrados, con duelo inmenso de productores y braceros, con grave alarma de cuantos nos preocupamos aquí del interés de Castilla.

Así ocurre que, en medio de los festejos que se celebran por el espíritu de empresa ó por el rutinismo oficial, se advierte en la población un ambiente de tristeza y desconsuelo que no se aviene de ninguna manera con este período de tradicionales regocijos públicos.

En atención á esto primeramente y viendo después que reclaman hoy ancho hueco en nuestras columnas otros asuntos de palpitable actualidad, vamos á reducir á muy pocas palabras nuestra crónica de la feria.

### LOS FESTEJOS

Ayer por la mañana amenizó el paseo de la calle Mayor la banda municipal de música, ejecutando escogidas piezas en el patio de Castaño, y por la noche, dió el anunciado concierto en la plaza, con motivo de los fuegos artificiales que allí se quemaron.

Resultaron éstos entretenidos y vistosos, aun cuando se redujeron á un programa ciertamente pequeño, y fueron presenciados por crecidísima concurrencia.

El palacio municipal, en cuya fachada ondea en estos días el pendón morado, lucía una sencilla iluminación.

La de la Plaza y calle Mayor se aumentó durante la noche, con potentes focos de arco voltaico.

Hoy por la mañana ha vuelto á tocar la banda municipal en el patio de Castaño y por la noche se repetirán en la plaza los festejos de ayer.

En calles y paseos la concurrencia es grande, pero no se advierte tanta afluencia de forasteros como en años anteriores.

Las casetas de la Plaza aparecen muy surtidas y son muy visitadas.

Abundan los expendores de específicos al aire libre y tampoco

falta la consabida venta por el procedimiento del martillo.  
 De otras instalaciones propias del período de ferias sólo hemos visto el fonógrafo de que hablamos en nuestro número anterior.

### EL FERIAL

Está muy concurrido y se han presentado excelentes ejemplares de ganado mular y caballar.

El número de transacciones viene siendo relativamente pequeño, más bien que por la cantidad de los precios, por la abundancia de vendedores y escasez de compradores.

### BAILES

Regularmente animado estuvo el que se celebró anoche en el Liceo.

Abundó en aquella elegante sociedad el elemento joven de fuera de la población y la junta directiva hizo los honores de la concurrencia con la finura y la galantería que son allí proverbiales.

También resultó muy animada y concurrida la velada que se celebró en la *Juventud Artesana*.

### TEATRO

En la función inaugural celebrada el sábado, se pusieron en escena *La Verbena de la paloma*, *Los africanistas* y *La Csarina*.

En la de anoche se representaron *La marcha de Cádiz*, *la buena sombra* y *La banda de trompetas*.

Para esta noche están anunciadas, además de la última de las citadas zarzuelas, *La Viejecita* y *El Santo de la Isidra*.

A la función del sábado acudió escaso público, fuera del abono.

En la de anoche el teatro estuvo lleno, presentando la sala brillante y animado golpe de vista.

De las obras representadas nada decimos por ser de antemano conocidas de nuestro público.

También le era conocida la compañía, en sus principales partes á lo menos, y de ella sacó el público la excelente impresión que corresponde á los buenos recuerdos que de la misma se tenían.

Ya tendremos ocasión de hablar del trabajo de cada una de las partes. Por hoy nos limitamos á decir que todas ellas vienen obteniendo los aplausos de la concurrencia, especialmente la primera tiple señorita Cervantes y el primer actor cómico D. Ricardo Asensio.

### LOS TOROS

Haremos solamente un resumen de la corrida celebrada ayer, porque ni disponemos de espacio para más, ni la cosa, en realidad, lo merece.

*El ganado* — Pertenecía según rezaban los carteles, á la ganadería de Carreros. De bonita lámina y bien criados, sin que demostraran mucha bravara y poder, los seis bichos resultaron muy desiguales en edad y peso, abiertos de cuerna y bandos al castigo, pero los jugados en primero, segundo y sexto lugar, hubieran

hecho mejor faena, si la lidia que se les dió hubiera sido más acertada.

En el primer tercio no se les trabajó á ninguno con voluntad, así es que, sin recibir picas de verdadero castigo, pasaron á banderillas. En esta suerte, sólo el tercero y quinto se dejaron poner los rehiletes sin gran cuidado. Los demás, recelosos y huidos, no dejaban acercarse á los banderilleros porque desparramaban y no acudían. En el último tercio ocurrió lo que no podía menos de ocurrir dadas las malas condiciones en que se llevó la lidia. Cuando llegaba la hora suprema, los bichos sabían más que los toreros y no trataban más que de huir ó de coger.

*Los espadas*. — Actuaban de maestros los novilleros Bartolomé Giménez Murcia y Germán de León *Facultades*, el primero ya conocido del público palentino y el otro no conocido de este público ni de ninguno de España, pues era la primera vez que alternaba en la Península, habiendo matado sin embargo toros en algunas plazas de América, de donde es natural.

Murcia pasó á su primero parando poco y después de un pinchazo en hueso le atizó media estocada tendenciosa que dió fin del buró. Al tercero le propinó algunos paseos buenos, sobresaliendo dos, uno de cabeza á rabo muy ceñido y otro cambiado. Se tiró á matar con mucho coraje por dos veces, en las cuales agarró hueso, terminando con una estocada tendida. Al quinto le pasó regularmente, dándole un mete y saca y finalizando con media algo ladeada. Trabajó mucho toda la tarde haciendo buenos quites y dando algunas verónicas y navarras bastante abarulladas. Colocó dos pares de banderillas, uno bueno y otro algo desigual, pero sin ningún lucimiento por resultar la faena muy pesada.

*Facultades* no se puede decir que pasó á los toros, porque aquellas cosas que hizo ni eran paseos ni sabía para qué tenía la muleta en la mano. Demostró valentía al tirarse á matar en el segundo y cuarto y agarró dos estocadas que pudieran calificarse de regulares. Al sexto, sin darle un mal pase, y tirándose desde Villalobón le atizó un ignominioso gollazo, después de dar una estocada en la atmósfera. Paso un par de banderillas regular, entrando embrollado y saliendo por la cara. En quites ni fu ni fa... cultades.

*Los banderilleros*. — No hicieron nada de particular que merezca consignarse, quedando todos á la misma altura y prendiendo más medios que enteros, y éstos pescueros ó caídos. Con el capote se distinguieron Antonio Bayón y Anastasio Castilla, que estuvieron muy trabajadores durante toda la corrida.

*Los picadores*. — Tampoco hicieron nada de provecho. Solamente *Marsenga* se calentó un poco en el quinto toro y puso dos puyazos buenos, pero después se volvió á enfriar y de ahí no pasó. Recibieron bastantes tumbos, algunos de ellos de cuidado, sin consecuencias, desmontándose con mucha facilidad. Los monos se encargaron de *fenecer* cinco cabalgaduras.

La entrada, regular; para no perder.

*La presidencia*. — Estuvo á cargo del concejal Sr. Barrios y de intento hemos dejado para lo último el juzgar su comportamiento, porque pensamos hacer respecto á esto, algunas consideraciones. Nos gustó la energía con que trató de corregir á los varilargueros por su poca *aprensión*, pero sin dejar de considerar que pudo hacer más que lo que hizo enviando á alguno de ellos á la cárcel ó imponiéndoles una multa. Debió también de usar esa misma energía con los espadas, sobre todo con el negro, en el último toro. La determinación que tomó al fiscalizar la corrida, de mandar despejar la barrera, debió hacerlo también antes, pues en poco estuvo que ocurriera una desgracia ó varias, cuando el toro saltó la valla; y también hubiera evitado con esto, que unos cuantos *capitalistas* sacaran en hombros al *Dificultades*, después de dar aquel horrible sablazo, que ciertamente no merecía el *buró*, pues era el mejor de los seis bichos lidiados.

Y no va más.

## NOTICIAS

En la mañana de hoy se ha celebrado con toda solemnidad en la S. I. Catedral la Rogativa dispuesta por nuestro celosísimo Prelado, para implorar del Cielo el beneficio de la lluvia, de que tan necesitados se hallan los campos.

El acto religioso ha sido presidido por el Ilmo. Sr. Obispo, asistiendo el Ayuntamiento en pleno y todo el Clero de la capital.

Después de la Procesión por las naveas del templo, se cantó una solemne Misa.

La concurrencia al acto ha sido muy escasa, siendo más de notar hoy, que otra clase de asuntos absorban la atención de los fieles, retrayéndoles de asistir á la Rogativa, cuando estamos abocados á sufrir una verdadera calamidad con la pérdida de las cosechas.

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

En nuestro *Balance* hallarán los lectores las novedades más salientes del día.

Se ha publicado en la *Gaceta* el escalafón del cuerpo de registradores por clase y antigüedad, u'timado el 30 de Abril útimo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 14 del mismo.

En la cárcel de esta ciudad no hubo ayer movimiento de presos.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Astudillo, mañana martes comenzarán en aquel pueblo las Rogativas para impetrar del Cielo la deseada lluvia, sin la cual se perderá la cosecha por completo.

El *Boletín Oficial* de hoy publica el septimienio del cupo de la contribución rústica y pecuaria para el año de 1899 900.

El total general que corresponde á la provincia de Palencia por esta contribución, es de un

millón 948.642 pesetas, de ellas 37.638 son pertenecientes á la capital.

Parece que un diputado piensa presentar á las Cortes un proyecto de ley, ó hacer alguna observación respecto á la conveniencia de no conceder en lo sucesivo más recompensas por las últimas campañas que aquéllas que no afecten al presupuesto, y que, por lo tanto, sólo sean honoríficas.

En Lugones (Oviedo) han hecho explosión tres molinos de la fábrica de pólvora, resultando muertos tres operarios.

El día 14 del actual falleció en Quintanatello, el Sr. D. Aniceto Lezcano González, después de recibir los Santos Sacramentos.

Enviamos á su aflijida familia la expresión de nuestro pésame.

Hoy tendrán lugar en los elegantes salones de la sociedad de recreo Liceo de Palencia un magnífico baile que dará principio á las diez de la noche.

Suponemos que el de esta noche se verá tan animado y concurrido como de costumbre.

Enviamos las más expresivas gracias á la junta directiva por la atenta invitación que nos dirige.

Mañana se celebrará una velada en la sociedad La Juventud Artesana que comenzará á las nueve de la noche.

Por la atenta invitación que nos dirige damos las gracias á la junta directiva.

Mañana no hay función en el teatro á fin de que los señores abonados puedan, si lo desean, concurrir al concierto del Casino.

### Balance de "EL DIA"

Ha circulado en Paris una versión respecto á declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros de España, acerca de planes financieros futuros.

No recogemos esas declaraciones porque el mismo Silvela ha negado rotundamente haberlas hecho.

También ha negado terminantemente el Gobierno que piense entablar negociación alguna para la supresión de diócesis.

En el Consejo de ministros anunciado para la tarde de hoy acordará el Gobierno las personas que deben ser propuestas á la Reina para las vicepresidencias del Senado.

Se ha ofrecido la presidencia á Martínez Campos y de acuerdo con éste se harán los nombramientos de vicepresidentes.

En este Consejo quedarán aprobadas las reformas que tiene el propósito de plantear por decreto el ministro de la Guerra, el presupuesto de ese departamento, el de Gobernación y varios expedientes de adquisición de material que llevará el general Polavieja.

Anuncia un periódico que es posible que Silvela ponga al examen de sus compañeros de Gabinete los puntos principales que se han de tocar en el Mensaje de la Corona.

Ayer falleció repentinamente en Valencia el general Arolas. Estando en el teatro se sintió indispuerto y pidió á sus amigos que trasladasen inmediatamente á su casa, pues se sentía morir.

Con las debidas precauciones fué trasladado á su domicilio, dejando de existir á los pocos momentos sin pronunciar más palabras que las de ¡Ma ahogo, me ahogo!

El médico dice que la muerte del general ha sido producida por un ataque de disnea; pero otros la atribuyen á una profunda conmoción que había experimentado por la mañana en su casa, donde un panadero, cuestionando con el portero, dió á éste cuatro puñaladas.

Cuestiones personales resueltas. Hé aquí en qué forma dá la noticia de dos lances El Imparcial:

En la quinta de Sabater ocurrieron ayer dos accidentes desagradables, que no tuvieron, por fortuna, graves consecuencias.

Por la mañana fueron á examinar unos sables de reglamento los comandantes de infantería Sres. Carniago y Regollo, en unión de varios compañeros, y el segundo de dichos señores tuvo la desgracia de herirse levemente en la cara y en la mano derecha.

Por la tarde, los señores D. Adolfo S. de Figueroa, director de El Nacional, y D. Alfonso González Núñez, gobernador dimisionario civil de Málaga, se encontraban también examinando unos sables en presencia de sus amigos los Sres. Castellani, coronel Real, general Sánchez Gómez y vizconde de los Asilos. El Sr. González Núñez se produjo una herida de poca importancia en la mano izquierda.

Y á la ley que la parta un rayo.

Los despachos de Nueva York traen noticias bien tristes para España.

Los ingenieros yanquis, después de grandes y costosas obras, han conseguido poner á flote y reparar por completo á nuestros cruceros Isla de Cuba, Isla de Luzón y Don Juan de Austria.

Los yanquis se proponen conservar como oro en paño estos tres buques, que les recuerdan su victoria en aguas de Cavite.

## EN LA AUDIENCIA

### Juicio por jurados

## El crimen de Valbuena

#### Primera sesión

A las nueve y media de la mañana de hoy ha comenzado en la Audiencia provincial la vista, en juicio por jurados, de la causa de Valbuena, nombre que el público ha venido dando á uno de los procesos más sensacionales de que pueden entender los tribunales españoles.

El crimen que ha originado este proceso, cuando fué divulgado en todos sus detalles, produjo en toda esta provincia terrible impresión, y así se explica el interés grandísimo que ha despertado en el público la vista que ahora se celebra.

Nuestros lectores no habrán olvidado seguramente los hechos que dieron margen á esta causa, pero con su relato comenzaremos esta reseña, para que tenga la necesaria unidad en el fondo.

Excusamos decir que en el presente relato nos ajustaremos, en cuanto cabe, á las conclusiones provisionales que, sobre los hechos de autos, sienta el Ministerio fiscal.

#### Antecedentes

En el pueblo de Valbuena de Río Pisuegra, perteneciente al partido judicial de Astudillo, vivían dos matrimonios, formado el uno por Bárbara Franco Antón y Cayo Garzón, y el otro por Agapito Palacín y Romualda Ruiz.

El primer matrimonio pertenecía á la clase humilde, ocupándose de ordinario el Cayo Garzón en los trabajos del campo como jornalero.

Los otros esposos gozaban en el pueblo de una posición desahogada, siendo dueños de una laboranza de regular importancia y habiendo tenido bastantes veces como criado al Cayo Garzón.

En el pueblo, desde mucho tiempo antes al día en que ocurrieron los hechos de autos, existía la creencia general de que Agapito Palacín y Bárbara Franco, á despecho de sus cónyuges respectivos, sostenían relaciones ilícitas.

Cayo Garzón era viudo cuando se casó con la Bárbara y llevó, de su primer matrimonio, dos hijas, las cuales no se aventan con la conducta que dicha mujer observaba, por lo cual ésta las obligó á marcharse de la casa paterna y á vivir en otros pueblos.

Libre la Bárbara de la presencia de las hijas de Cayo, se entregó de lleno á satisfacer su criminal pasión, sin que la contuvieran reparos de ninguna especie ni se cuidara de los disgustos de su marido ni de las amonestaciones que ésta le dirigía.

Agapito Palacín hacía frecuente alarde de sus relaciones con la Bárbara, diciendo á veces, sin miramiento alguno, que hacía de ella cuanto quería.

Temeroso Cayo Garzón de que su mujer y el Agapito atentasen contra su vida, no cesaba en sus alarmas y pasaba noches enteras entregado á las vigilancias que son de suponer, para librarse de los riesgos que á su existencia amenazaban.

Indicó á su mujer el propósito que tenía de marchar el día 8 de Septiembre último en busca de una de sus hijas del primer matrimonio para que viviera con ellos.

La noticia de esta resolución de su marido desagradó á la Bárbara y entonces esta mujer celebró varias entrevistas con Agapito Palacín para preparar y combinar, detenida y reflexivamente, los medios, modo y forma de suprimir al que siempre resultaba un obstáculo en los mencionados impúdicos amores.

En estas entrevistas se convino en aprovechar la noche del 7 del mes indicado para quitar la vida al marido.

#### El crimen

En la noche referida propuso la Bárbara á su esposo que fuera á coger uvas á una viña del pueblo, diciéndole que ella le esperaría á su regreso y en un sitio del camino llamado la Sostrada.

Salieron juntos de Valbuena, después de las diez de la noche, y en buena armonía al parecer, Bárbara y Cayo.

Al llegar al indicado punto de la Sostrada, Bárbara quedóse allí y su marido siguió hasta la viña.

Al poco rato se presentó en la Sostrada Agapito Palacín, uniéndose á la Bárbara y esperando ambos el regreso de Cayo.

Agapito Palacín iba provisto de diferentes armas de fuego, una de las cuales entregó á la Bárbara para que ésta le ayudase en la ejecución del delito.

Regresaba Cayo Garzón de la viña, llevando algo más de media arroba de racimos de uva, y entre once y once y media de la noche llegó al punto del camino denominado la Sostrada.

En el momento de llegar le dispararon súbita é inesperadamente y á quemarropa dos ó tres tiros, ocasionándole algunas heridas que interesaron vísceras importantes y le hicieron caer al suelo.

Cuando la Bárbara y el Palacín le vieron tendido y agonizante, dirigieron contra él más disparos hasta causarle diez heridas, tres de ellas mortales de necesidad, á consecuencia de las cuales falleció enseguida.

Es de notar que Palacín sufrió algunas heridas y quemaduras en los dedos de la mano derecha, á consecuencia de haberse inutilizado, al dispararle, una de las armas de fuego.

Muerto el Cayo Garzón, Bár-

bara y Palacín regresaron al pueblo, dejando el cadáver en la Sostrada.

Encontrado al día siguiente, se dió cuenta al juzgado y comenzaron las diligencias sumariales.

#### Calificaciones

El Ministerio público en sus conclusiones provisionales califica estos hechos como constitutivos de un delito de asesinato cualificado por la alevosía, premeditación y ensañamiento, delito que se eleva á la categoría de parricidio, por lo que se refiera á Bárbara Franco.

Considera como responsables, en el concepto de autores, á los dos procesados, y además de las circunstancias referidas aprecia la agravante de nocturnidad y la de haber sido cometido el delito en despoblado.

La acusación privada, sostenida á nombre de las hijas que tuvo Cayo Garzón, en su primer matrimonio, relata los hechos en forma semejante á la empleada por el señor fiscal y aprecia además la circunstancia agravante de haberse empleado astucia en la ejecución del crimen.

Las defensas de Bárbara Franco y Agapito Palacín niegan que los procesados tuvieran en el hecho la participación que les atribuye la acusación, no considerándoles culpables del delito que se les imputa.

#### Otros detalles

Ninguno de los dos procesados tienen antecedentes penales.

Ambos cuentan con hijos de sus respectivos matrimonios.

La Bárbara, poco tiempo después de haber sido conducida á la cárcel de Astudillo, dió á luz en ella una niña, á la cual se halla lactando actualmente.

Los testigos citados á declarar ascienden á ciento cinco.

#### El público

A las ocho y media era ya imposible dar un paso con libertad en las inmediaciones de la Audiencia por la excesiva aglomeración de gente que aguardaba el momento del comienzo del juicio.

Algunos grupos desaparecieron de allí cuando hubieron satisfecho su curiosidad de ver á los procesados y se convencieron de que les era imposible penetrar en el local de la Audiencia.

Otros grupos, aún después de atestada la sala de sesiones y llenos los pasillos, continuaron á la puerta de la Audiencia, sin duda en espera de turno para la entrada.

Afortunadamente se habían tomado las necesarias precauciones para facilitar el acceso á la Audiencia de las personas que por obligación tenemos que acudir á los juicios, abriéndose y conservándose un paso libre á través de la apretada masa de gente.

En la tribuna reservada, por acuerdo del colegio y del tribunal, sólo podía entrarse con papeleta. Hubo, con este motivo, gran demanda de billetes de favor, y tanto el señor decano del colegio don Pantaleón Gómez Casado como el magistrado Sr. Gago, que actuaba hoy como presidente del tribunal, se vieron acosados de peticiones, poniéndose á prueba la benevolencia y galantería de ambos distinguidos señores.

En el momento de comenzarse el juicio y darse la voz de Audiencia pública la gente penetra en la sala como una avalancha. Reina gran confusión y bullicio en los primeros momentos, hasta el punto de hacerse muy difícil el poder tomar notas.

#### Los procesados

A las nueve y cinco minutos de la mañana llegan á la Audiencia los procesados, escoltados por la guardia civil.

Agapito Palacín marcha delante esposado con otro preso de la cárcel.

Bárbara viene detrás y lleva en brazos la niña de que anteriormente hemos hablado, nacida en la cárcel de Astudillo.

En la sala de audiencia primero Palacín y luego la Bárbara.

Esta tiene en brazos á la niña durante el juicio.

La procesada viste de negro con las preñtas de ropa que entre las mujeres del pueblo.

Palacín lleva un vestidito gro de buen corte y correa chura.

#### El jurado

Se constituya con las formalidades de ley, el tribunal jurado.

Después de haber salido nombres de la urna, la acusación recusa de golpe á los que hayan de ser designados por suerte.

El presidente Sr. Gago admite, dando á la ley una interpretación que nos parece la acertada, que no es del todo correcto ese modo de recusar junto y sin haber insaculado nombres, y continúa haciendo sorteo.

La acusación vá recusando todos los jurados hasta que quedan los precisos para constituir el tribunal de hecho.

Queda formado con los nombres siguientes:

- D. Mariano Tamayo.
- Dionisio Fernández Vique.
- Miguel Chico Santos.
- Saturnino Izquierdo.

- D. Constantino Arias Heredia.
- Angelmo Martín Vela.
- Miguel García Herrero.
- Ildefonso Ortega.
- Domingo Manrique.

#### Suplentes

- D. Nicasio García García.
- Casto Gonzalo Sendimyer.

El tribunal de derecho se constituye por los señores Gago, presidente, Renart y Gómez Casado. Actúa como representante del Ministerio público el señor de la Audiencia Sr. Pérez de Cárab.

Como acusador privado figura el abogado D. José Ordóñez.

Defiende al Palacín D. General Martínez Arto y á la Bárbara Juan Díaz Cereja.

En estrados se halla el teniente fiscal D. Faustino Alonso y los letrados del Colegio, de toga.

#### Renuncia

El abogado Sr. Martínez renuncia á sus testigos por no haberlos—dice—á una espera demasiado fatigosa en los pasillos.

#### INTERROGATORIO

##### Bárbara

Empieza el interrogatorio los procesados por la Bárbara.

Trata de preguntar al señor fiscal y no puede hacerlo por hallarse completamente afónico.

Interroga el señor teniente fiscal D. Faustino Alonso.

Fiscal.—¿Llevaba usted mucho tiempo con Cayo Garzón procesado.—Nueve años.

F.—¿Vivía usted en paz su marido?

P.—Si señor, en paz.

F.—¿Nunca tuvo usted cuestiones con él?

P.—Teníamos algunas cuestiones pero por muy poca cosa.

F.—Cuando Cayo Garzón casó con usted ¿llevó al matrimonio hijos?

P.—Era viudo al casarse conmigo y tenía entonces dos hijos.

F.—¿Las hijas de Cayo vivían con usted?

P.—No; estaban sirviendo de criado en casa de Palacín.

P.—No era criado permanente en aquella casa pero en ella vivió muchos años.

F.—Agapito Palacín ¿la ve usted con frecuencia?

P.—Si que me vea.

P.—¿Llegó á intimar con...

P.—Llegó á intimar mucho con-
migo.
F.—Palacín ¿les socorrió á
ustedes mucho?
P.—Eso decía él. Nos socorrió
mucho... de boca. Daba cinco y
apuntaba diez.
F.—¿Contrajeron ustedes con
él una deuda?
P.—Sí; él dijo que por las
apuntaciones de los libros le de-
bíamos 27 duros.
F.—¿Les demandó á ustedes?
P.—Sí; nos demandó.
F.—¿Cuándo presentó esa de-
manda Palacín?
P.—No recuerdo el día fijo.
Lo que recuerdo es que entonces
estaban ya espigados los trigos.
F.—Para hacer efectiva aque-
lla deuda ¿hubo un embargo?
P.—Sí, señor.
F.—¿Llevaron á la era de Pa-
lacín mieses embargadas que eran
de ustedes?
P.—Sí, señor.
F.—Una vez trilladas y limpias
¿las mieses ¿donde se llevó el gra-
no?
P.—A casa de Palacín.
F.—¿Sabía usted que lo lleva-
ban á su panera?
P.—En el momento de llevarlo
no; lo supe luego.
F.—¿Y cómo explica usted que,
intimando tanto con usted el Pa-
lacín, embargase los bienes aque-
llos y les apurase tanto por el pa-
go?
P.—Acaso lo hacía Palacín
para tenernos más sujetos.
F.—¿Recuerda usted lo que
ocurrió entre ustedes y Palacín el
día de Jueves Santo del año úl-
timo?
P.—Sí, señor. Después de la
procesión que hubo en el pueblo,
Palacín llegó á mi casa. Estuvo
hablando con mi marido y con mi
go. Se hallaba sentado él al pie
de la cama. Iba con el objeto de
ver si arreglaba mi marido la
cuenta que tenía pendiente. Pri-
mero hablaron tranquilamente.
Luego se trabaron de palabras y
Palacín le pegó. Palacín escribió
entonces un letrado diciendo que
había de matarle. Yo borré el le-
trado después por indicación y
mandato del propio Palacín.
F.—¿Dió su marido de usted
al juez parte de lo que había pa-
sado?
P.—Sí, señor.
F.—¿No dijo al juez que le
habían pegado Palacín y usted?
P.—Diría que le había pegado
Palacín; yo no. Y si también ma-
nifestó al juez que le había yo pe-
gado, lo haría porque le cegaba la
ira, no porque fuera verdad.
F.—Usted no niega que Pala-
cín tuviera relaciones ilícitas con
usted.
P.—No lo niego; acudí á todos
los medios para acosarme y vencer
mi resistencia. Llegó á hacerme
la amenaza de que mi marido se
quedaría sin trabajar. Al fin accedí
á las pretensiones suyas.
F.—¿Vino usted á lactar un
niño á Palencia á casa del señor
Montoy?
P.—Sí, señor.
F.—¿Lo hizo usted por conse-
jo de Palacín?
P.—El me proporcionó la casa.
F.—Palacín ¿le propuso á us-
ted alguna vez matar á su marido
para desembarazarse de él y vivir
más á gusto?
P.—Me lo propuso varias veces
pero yo siempre rechacé esa idea.
Una vez llegó á decirme que me
daría un veneno para que se lo
echase en la comida á Cayo.
F.—¿Refiera usted lo ocurrido
en la noche del 7 de Septiembre.
P.—Saltó yo con mi marido de
casa y estuvimos viendo las ho-
gueras que aquella noche se en-
cendían en el pueblo como vispera
de la fiesta. Después convinimos
los dos en ir á una viña para coger
algunas uvas. Fuimos al majuelo
y regresábamos de él, después de
haber cogido las uvas, cuando
vimos que llegaba un hombre. Mi
marido, que llevaba la hoz en la
faja, sacó la hoz y avanzó hacia el
hombre echando el alto. Pero en
aquel mismo momento el hombre
hizo un disparo y mi marido cayó

al suelo. El hombre que disparaba
era Palacín.
F.—En ese día ¿estuvo usted
con Palacín?
P.—Sí, señor; estuve por la
tarde.
F.—¿A qué fué usted aquella
tarde en casa de Palacín?
P.—Había estado yo en el
verano segando algunas tierras
suyas y fui con el fin de ajustar la
cuenta de la siega.
F.—¿Por qué no fué su marido
de usted?
P.—Porque se trataba de una
cuenta mía y la que tenía que
arreglarla era yo.
F.—¿Solo por la tarde estuvo
usted con Palacín? ¿No estuvo
usted con él por la noche?
P.—Por la noche no estuve
con Palacín.
F.—¿En ese mismo día 7 le
hizo á usted alguna proposición
para matar á Cayo Garzón?
P.—En ese día, no señor;
cuando me las hizo fué mucho
antes.
F.—¿Trataba Cayo Garzón de
ir en busca de una de las hijas
suyas, que vivían fuera, para lle-
varla á Valbuena en compañía
suya?
P.—Sí, señor.
F.—¿Tenía el propósito de ir
en busca de esa hija suya al día
siguiente de aquel en que ocurrió
su muerte?
P.—Sí, señor; trataba de ir
á buscarla el día 8.
F.—¿Lo hacía de acuerdo con
usted?
P.—Tan de acuerdo lo hacía
conmigo que habíamos convenido
en que yo vendría á Palencia para
buscarla casa donde servir.
F.—En la noche del día 7,
cuando usted iba con su marido
camino de las viñas ¿llevaba usted
armas?
P.—Yo no, señor; yo no lle-
vaba arma ninguna.
F.—¿Y Palacín ¿qué armas lle-
vaba?
P.—Le ví una escopeta de dos
cañones y una pistola.
F.—¿No tenía también un re-
vólver nuevo?
P.—Le oí decir que tenía un
revólver nuevo, pero yo no se le ví.
F.—¿Cómo supo usted que era
Palacín el que disparaba contra
su marido?
P.—Porque al aproximarse un
hombre á nosotros, mi marido
fijándose, dijo: «Es Palacín.»
—¿Qué pasó después de haber
recibido su marido de usted el
primer disparo?
P.—Ya he dicho que mi ma-
rido cayó al suelo. Yo fui á soco-
rrerle. El se incorporó y nos abra-
zamos. El decía: «Palacín, por
Dios, no me mates.»
F.—¿Disparó más veces Pala-
cín?
P.—Sí, señor; hizo más dis-
paros.
F.—¿Y cómo estando usted
abrazada á su marido no la tocó
ningún disparo?
P.—No lo sé.
F.—Explique usted la posición
en que se hallaba su marido cuan-
do Palacín disparaba, para ver si
podemos comprender aquí cómo
no pudo alcanzarla á usted nin-
gún disparo.
P.—Yo no sé como estaba
mi marido ni como estaba yo.
Me hallaba entonces demasiado
turbada y no recuerdo los deta-
lles que se me preguntan. Lo
que sí digo es que yo estaba
abrazando á mi marido.
F.—Siga usted relatando lo
sucedido aquella noche.
P.—Palacín, después de ma-
tar á mi marido, me cogió á mi
y me llevó al pueblo. Por el cami-
no me fué amenazando para que
no declarase nada de lo que había
presenciado. Llegamos á Valbue-
na y me condujo hasta mi casa
repiéndome, al despedirse de
mi, que si le descubría me mataba
y que si le llevaban á la cárcel y
no podía matarme por sí mismo,
no faltaría otra persona que lo
hiciera. Me hizo jurar que no lo
descubriría y se lo juré.
F.—¿Cuando usted llegó á

casa ¿notó que tenía la chambre
manchada de sangre?
P.—No era sangre lo que tenía
la chambre. Había tenido en
brazos á una criatura mía y se
srrimó sobre mí manchándome la
chambre.
F.—¿Es cierto que, á la ma-
drugada siguiente, usted se apre-
suró á lavar la chambre?
P.—No la lavé, lo que hice fué
limpiarla refregándola.
F.—¿Usted estaba segura de
que su marido había quedado
efectivamente muerto en el camino
de las viñas?
P.—No estaba segura de ello.
Porque ya he dicho que Palacín
me arrancó del lado de Cayo y me
trajo violentamente al pueblo.
F.—¿Y cómo no se le ocurrió
á usted volver al sitio del suceso
ó dar aviso á alguna persona para
auxiliar á su marido?
P.—No lo hice por miedo á
Palacín.
F.—¿No pudo usted, sin pe-
ligro ninguno dar parte al juez
ó á la guardia civil?
P.—Si pude hacerlo; pero ni
me acordé ni se me ocurrió.
F.—¿A qué obedecieron las
primeras declaraciones que usted
prestó en el sumario y en las
cuales no acusaba usted, como
hizo luego y hace ahora, al Aga-
pito Palacín?
P.—Obedecieron al miedo que
yo le tenía.
F.—¿Hasta después de haber
entrado Palacín en la cárcel?
P.—Hasta después de haber
entrado. Porque Palacín contaba
con sus muchas pesetas para salir
libre y así llegué yo también á
creerlo. Y una vez libre llevaría á
cabo sus amenazas.
F.—¿Hablaban Palacín de su di-
nero para esos fines?
P.—Ha estado hablando en ese
sentido hasta mucho tiempo des-
pués. Cuando había yo prestado
la declaración en que le acusaba
ya como autor de la muerte de mi
marido y una vez que bajaba al
escusado de la cárcel de Astudillo,
haciendo que yo le oyese desde
mi calabozo, decía: «Modifica,
modifica tu declaración! Con ello
no conseguirás nada en contra mía
y con ello te culpas á ti también
aunque te parezca lo contrario. Yo
tengo influencias y pesetas bastan-
tes para salir libre y á ti te abor-
dearán. ¿Que adelantas con esa
declaración?—Modifica! Modifi-
ca!»
F.—De modo que usted dice
que Palacín no se había puesto de
acuerdo con usted para matar á
su marido.
P.—No, señor; no obraba de
acuerdo conmigo.
F.—¿Y cómo supo Palacín
que aquella noche venían ustedes
por el camino de las viñas?
P.—No sé cómo lo sabría. Yo
no se lo dije. Por mí no lo supo.
Ahora interroga el señor presi-
dente á la procesada.
Presidente.—¿Había luna la
noche en que se realizó el suceso
de la muerte de su marido?
P.—No lo recuerdo.
P.—¿Era clara la noche?
P.—Sí, señor; la noche estaba
clara.
Presidente.—¿Llevaba usted
puestos un pañuelo blanco y una
chambre blanca también?
P.—Sí, señor.
Presidente.—¿Se había puesto
prendas de ese color para que pu-
dieran distinguirla en el camino?
P.—No, señor; llevaba aquel
pañuelo y aquella chambre porque
eran los que usé durante todo el
verano.
Interroga luego al acusador
privado.
Acusador.—En cierta ocasión
¿estuvo usted quitando cantos en
un majuelo de la propiedad de Pa-
lacín?
P.—Sí, señor; en el de la Co-
rraleja.
A.—¿Recuerda usted que en
aquel majuelo la dijo Palacín que
era necesario matar al marido
para librarse de aquel estorbo?
P.—No recuerdo que allí me
dijera eso.

A.—¿Estaba en aquel majuelo
Palacín?
P.—Sí, señor.
A.—¿Comió allí?
P.—Sí, señor.
A.—¿Su marido de usted estaba
también en el majuelo?
P.—Sí, señor; estaba allí can-
bando.
A.—Cuando llegó la hora de la
comida ¿no comió usted con Pala-
cín dejando á su marido?
P.—No, señor.
A.—¿No es cierto que su marido
la riñó á usted por lo ocurrido en
el majuelo?
P.—Sí, me riñó. Pero fué por-
que le disgustaba que yo estuviera
trabajando tanto por solo dos rea-
les que ganaba de jornal. Y me hizo
dejar el trabajo de la viña, obligán-
dome á marchar á casa.
A.—¿Entraba usted frecuen-
tamente en casa de Palacín?
P.—Entraba en su casa y en
ella me distinguían mucho. ¿Cómo
que me sentaba en su misma
mesa!
A.—¿La tarde del siete de
Agosto no estuvo usted sola con
Palacín en la estufa de su casa?
P.—Allí estuve; pero no á
solas con Palacín.
Interroga el abogado defensor
de Palacín.
Defensor.—Ha dicho usted
que Palacín no contó con usted
para cometer el delito.
P.—No contó conmigo.
D.—¿Cuando volvían ustedes
de la viña, su marido traía una
hoz en la faja.
P.—Sí, señor. Con ella había
cortado los racimos de uva.
D.—Y al notar que se aproxi-
maba un hombre, sacó la hoz y
dió la voz de ¡alto!
P.—Sí, señor.
D.—¿Con qué arma disparó
Palacín el primer tiro?
P.—Con una pistola. La pis-
tola se le rompió al disparar y el
cañón se marchó con el tiro. Pala-
cín guardó la culata en el bolsi-
llo.
Luego la arrojó á un arroyo
que pasa por una tierra suya. Pero
siento aquel sitio muy visible la
recogió de allí y la escondió en
la casilla de la era.
D.—¿Y cómo no se cuidó de
recoger y guardar el cañón?
P.—Porque el demonio lo
enreda todo.
D.—¿Cómo sabe usted esos
detalles?
P.—Los he sabido en la cárcel
porque él me lo dijo.
D.—¿Conoce usted la casa de
Palacín?
P.—Perfectamente.
Respondiendo á preguntas de la
indicada defensa, hace la procesa-
da una descripción minuciosa
de la casa de Palacín.
El objeto de las preguntas del
abogado es demostrar que Palacín,
al volver á su casa por la noche y
entrar en ella, tuvo que ser visto
por el criado encargado de vigilar
el ganado de la labranza.
—¿Era preciso que el criado
viera á Palacín?
P.—Tenía que verle.
D.—¿Y si el criado dijese que
no le vio entrar?
P.—Puede mentir ó puede es-
tar comprado.
No dirigiéndose más pregun-
tas á la procesada, el presidente la
manda sentar, pero ella dice:
—Todavía tengo que hacer al-
gunas manifestaciones.
—Pues hable usted—indica el
presidente.
La procesada refiere que, quan-
do entró en la cárcel de Astudillo,
de orden de Palacín ó de su fami-
lia, la enviaron algunas prendas
de cama para el calabozo. Todo
esto lo hacían—añade—para que
no declarase yo la culpabilidad de
Palacín.
Fiscal.—¿Traía su marido de
usted las uvas en unas alforjillas?
P.—No, señor; las traía en
una cabañera.
F.—¿Halló luego la justicia las
alforjillas con manchas de sangre?
P.—No lo sé.
F.—¿Vió usted que Palacín
buscase en el lugar del suceso el

cañón de la pistola perdido en el
disparo?
P.—No, vi que lo buscaba.
Presidente.—¿A qué hora
ocurrió el encuentro con Palacín
de que usted nos habla?
P.—Serían de las once á las
once y media.
La procesada mantuvo todo
este largo interrogatorio con serenidad y aplomo y azpresándose
fácilmente.
Durante todo él, tuvo á su ni-
ña en los brazos.
La niña estaba despierta y en
silencio.
Fijaba sus ojillos en los obje-
tos que tenía mas próximos.
Agapito Palacín
Empieza el interrogatorio de
este procesado.
Fiscal.—¿Era criado de usted
Cayo Garzón?
P.—Diez y siete años le tuve
en mi casa. No ha conocido más
amos que mi padre y yo.
F.—¿Le daba usted más dinero
que á los demás criados?
P.—No, señor; le pagaba el sa-
lario que ganaba y nada más.
F.—¿Le prestó usted alguna
vez dinero?
P.—No, señor; lo que hacía era
adelantarle algunos fondos á cuenta
de su salario, lo mismo que á
los demás obreros. Todos los cria-
dos, sobre todo estando ajustados
por año, suelen pedir dinero, fuera
de las épocas señaladas para el pa-
go. Eso hacía Cayo Garzón y yo se-
lo daba lo mismo que á los demás.
Lo que tiene es que Cayo solía
pedirme más dinero y más amendo
que los demás criados, y esto se
explicaba fácilmente. Cayo, tenía
muchas necesidades á causa de lo
numeroso de su familia. Cuando
se casó con la Bárbara tenía cinco
hijos y no cuatro como había dicho
ella.
F.—¿Sostenía usted relacio-
nes ilícitas con Bárbara?
P.—No, señor. Ni sé que las
tuviera con nadie. Y eso que una
vez ól quejarse á su marido de la
conducta de su mujer. Pero no se
quejaba precisamente de que su
mujer le faltase. Se quejaba por
motivos bien distintos. Oyédoles
disputar en la ocasión á que me
refiero pude convencerme de que
ella era buena y de que su marido
trataba de llevarla por malos pa-
sos, de enderezarla por malos ca-
minos.
F.—No sabía usted que en el
pueblo se decía que usted sostenía
con la Bárbara las relaciones á
que aludo?
P.—No lo sabía; porque si al-
guno decía eso, no lo decía delan-
te de mí.
F.—¿Qué ocurrió en la tarde
del Jueves Santo entre usted y
Cayo Garzón y su mujer?
P.—Después de la procesión
estuve yo en casa de Cayo para
ver si arreglábamos la cuenta que
teníamos pendiente. Con aquel
motivo parece que riñeron él y su
mujer. Supe que luego había es-
tado con el juez para decirle que
su mujer le había pegado.
F.—¿No dijo también que le
había pegado usted?
P.—No lo diría cuando contra
mí no se dirigió ningún procedi-
miento.
F.—Si se trataba de arreglar
una cuenta ¿no era más propio
que usted le hubiera llamado á su
casa en vez de ir á la suya?
P.—No le llamé á mi casa,
porque entonces ya no era criada
mía. La había despedido y estaba
sirviendo en otra parte.
F.—¿No fué usted aquel día
á casa de Cayo para ver á su mu-
jer?
P.—No, señor; y lo prueba el
hecho de que aquella misma tarde
le dije á Cayo: «En cuanto sal-
gamos de la procesión iré á tu
casa para ver si arreglamos la
cuenta pendiente.»
F.—El trigo que se limpiaba
en la era de usted, procedente
del embargo hecho al Cayo, ¿se
llevaba á las paneras de usted?
—No señor se lo llevaba Cayo.
F.—¿Y cómo lo permitía usted?

¿No sabía usted que se cometía un delito no llevando aquel trigo al depositario judicial?

P.—Si se cometía un delito. Pero el hecho es que se lo llevaba Cayo.

F.—Apoderándose usted de parte de aquel trigo ¿trataba usted de que Cayo resultara insolvente para de ese modo tenerle más sujeto.

P.—Ni yo me apoderé del trigo ni tuve esas intenciones.

F.—¿Estaba disgustado Cayo con usted por los tratos que con su mujer tenía?

P.—Por lo que estaba disgustado era porque yo no recibía a su mujer en mi casa.

F.—¿Cuál era el motivo de no recibirla?

P.—Cuando despedí a Cayo prohibí a su mujer que frecuentara mi casa. No era natural que viniese a ella no siendo ya Cayo criado mío.

F.—¿Usted no volvió a hablar con la mujer de Cayo desde que se despidió a este?

P.—No volví a hablar con ella hasta el día 7 de Septiembre en que vino a mi casa para ajustar la cuenta de la siega.

F.—¿Nunca la hizo usted proposiciones de meter al marido?

P.—Jamás. Ni tenía para que hacérselas.

F.—¿Y cómo explica usted que le acuse del modo que lo hace?

P.—Me acusa porque se aconseja de personas que me quieren mal.

F.—¿Y esas malas voluntades le han de llegar al extremo que llegar?

P.—Todo es posible. Por que desgraciadamente así es el corazón humano.

F.—¿Usted sabía que en la noche del día 7 iba a volver Cayo camino de los majuelos?

P.—Yo no sabía nada.

F.—El procesado niega toda clase de participación en el hecho de autos. Dice que aquella noche se retiró temprano a casa y no salió de ella.

F.—Agrega que, al día siguiente, al ir a Misa, supo que Cayo Garzón había sido hallado muerto. Esta fue la primera noticia—dice—que tuvo de lo ocurrido.

F.—¿Al saberse la noticia de la muerte no hubo en casa de usted y entre su familia gran desasosiego por temor de que le considerasen culpable?

P.—No hubo ese desasosiego ni motivos para que abrigásemos tales temores.

F.—¿Cuándo le detuvieron a usted?

P.—El día 9. Me dijeron que al juez me esperaba en la casa consistorial. Me fui allá al momento y entonces se decretó mi detención.

F.—¿Es cierto que por orden de usted se llevaron a la cárcel de Astudillo algunos ropas de cama para la Bárbara?

P.—Ni supe nada de eso ni pude mandarlo. Porque entonces me hallaba incomunicado.

F.—¿Cuándo le detuvieron, tenía usted una herida en la mano derecha?

P.—Sí, señor; había estado recogiendo piedras y me cogió la mano entre dos de ellas, causándome así la herida.

F.—¿Estaban aquellas piedras encendidas? ¿Las sacaba usted de algún hornos?

P.—No, señor.

F.—¿Pues entonces ¿a qué obedecían las quemaduras que tenía usted en la mano?

P.—No eran quemaduras.

F.—¿Habló usted a alguna persona de la herida que se había causado con las piedras?

P.—No; a la única que se lo dije fue a la Bárbara. Cuando ésta estuvo en mi casa en la tarde del día siete me preguntó lo que tenía en la mano y le expliqué el origen de la herida.

F.—¿Entró usted en la casilla de la era en la mañana del día ocho?

P.—Sí, señor.

F.—¿A qué hora?

P.—No lo recuerdo: Serían las cinco y media ó las seis.

F.—¿A qué iba usted a la casilla?

P.—Tiene la casilla varios agujeros grandes. Había allí varios útiles de lebrería y fui para enterarme de si estaban allí todos ó me habían quitado algunos.

F.—¿No escondió usted allí la culata de la pistola que luego encontró el juez?

P.—No, señor.

F.—¿Quién pudo llevarla allí?

P.—No lo sé.

F.—¿Tenía usted un revolver nuevo?

P.—No, señor.

F.—¿Sabe usted que se encontraron en un pejar unas alforjillas llenas de sangre?

P.—No lo sé.

F.—Interroga el acusador privado, A.—Hablando usted cierto día con sus obreros en una viña ¿dijo usted que para matar al Cayo Garzón bastaba con sacarle a un camino y pegarle cuatro tiros?

P.—No, señor.

A.—Hablando con una mujer llamada Julia ¿dijo usted esas ó muy parecidas palabras?

P.—Sí, señor. Hablando con esa mujer las dije.

F.—El acusador hace otras preguntas de menor interés que las consignadas.

F.—De repente surge una voz en el público que dice:

—¡Aquí hay algunos testigos y esto no puede ocurrir! ¡lo reclamo así!

F.—El Sr. Presidente ordena que saigan de la sala las personas llamadas a declarar, si es que alguna se encuentra en ella, y previene a los alguaciles para que no permitan a los testigos aproximarse al sitio donde se celebran los debates del juicio.

F.—Sigue el interrogatorio.

F.—Acusador.—Dice usted que la noche del 7 permaneció usted en casa.

P.—Sí, señor; a las diez y media próximamente bajé de mi habitación para beber agua y el criado pudo verme.

F.—¿Estuvo usted procesado por un atentado que se cometió contra la vida de un conñado de usted?

P.—Estuve procesado pero salí absuelto libremente.

F.—Interroga el abogado defensor del procesado.

F.—Defensor.—No tengo costumbre de interrogar a mis defendidos pero ahora voy a hacerlo porque temo que el procesado, al contestar a una pregunta de la acusación privada, lo haya hecho sin conciencia de lo que respondía. Ha dicho el procesado, contestando a la acusación, que hablando cierto día con una mujer llamada Julia manifestó que para matar a Cayo no necesitaba ir a su casa; que bastaba con sacarle al camino y darle cuatro tiros.

F.—Procesado: ¿Es cierto que dijo usted esas palabras?

P.—No las dije.

F.—Acusador privado: Lo que ha declarado aquí, contestando a mis preguntas, lo dijo ya el procesado en el sumario.

F.—Se lee una de las declaraciones sumarias y en ella consta una manifestación análoga a la que hizo el procesado contestando a la acusación privada.

F.—Interroga el defensor de la Bárbara.

D.—Ha dicho usted que la Bárbara le acusa obedeciendo al consejo de personas que le quieren a usted mal. ¿Quiénes son esas personas?

P.—Muchas.

D.—Nómbrelas usted.

P.—Digo que muchas; empezando por el director de la cárcel.

D.—¿No tiene usted noticia de una carta recibida por la Bárbara y en la cual se hablaba a esta mujer de la declaración que debería prestar?

P.—No, señor; no tengo conocimiento de esa carta.

**Prueba documental**

Se lee, de orden de la presidencia, el informe de los facultativos sobre la herida que tenía Palacin en la mano derecha.

Declaran que se apreciaban en la mano quemaduras que tuvieron que ser causadas con alguna sustancia explosiva.

**Careo**

A petición de la acusación privada se celebra un careo entre los dos procesados.

Sostiene el careo con gran energía la Bárbara.

Repite sus acusaciones contra Palacin y acude a las imprecaciones más duras.

La prueba de nuestras relaciones ilícitas—dice entre otras cosas—está en la niña que llevo en brazos. Que la vean los jurados y confesarán que la Divina Providencia no ha querido que permanezca oculta la conducta de ese hombre.

Tu fuiste, tu el que mató a mi marido. Llevabas el traje negro de diario y los zapatos gruesos del campo. No lo niegues porque es inútil. Ten un poco de conciencia después de haberme hecho tan desgraciada y de haber causado tantos males.

Palacin insiste en sus negativas y se da por terminado el careo.

**Prueba testifical**

Empieza la prueba testifical y declaran el juez municipal de Valbuena; Ruperto Diez, que era al calde del pueblo cuando ocurrió el suceso; y Pascual García.

El juicio se suspendió hasta las cuatro y media de la tarde.

A dicha hora se ha reanudado y continúa la prueba testifical.

Mañana daremos de ella un extracto fidelísimo, continuando nuestra reseña.

**Para mañana**

A las siete de la tarde se suspende el juicio hasta mañana a las nueve.

El último testigo que ha declarado es Hermenegilda Gutiérrez.

**TELEGRAMAS**

**Conferencias**

Madrid 22 (11:50 m.)

Se anuncia para mañana una conferencia entre el alcalde de Barcelona y el ministro de la Gobernación, conferencia que se relacionará principalmente con las cuestiones políticas de actualidad que se comentan en la ciudad Condal y en la cual también tratarán sobre cuestiones económicas.

Se espera con ansiedad el resultado de esta conferencia, porque se supone que afectará lo que en ellas se trate a los intereses castellanos.

**El gobernador de Madrid**

Madrid 22 (11:50 m.)

Después de una cordial entrevista celebrada entre los señores presidente del Consejo de ministros y gobernador civil de Madrid, éste ha retirado la dimisión que tenía presentada al Gobierno, por cuestiones escabrosas ventiladas en la capital y acerca de las cuales el Sr. Liniers había puesto en juego todos los medios de que dispone para que no se llevara a efecto.

**Vacante amortizada**

Madrid 22 (11:50 m.)

Se ha tomado el acuerdo de amortizar la vacante producida en la escala del generalato del ejército, por la defunción del general Arolas.

**Quintero**

**BOLETIN RELIGIOSO**

Martes.—San Basilio y Desiderio.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Mendonza Mayor pral., 70.—Palencia

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

**ALMACEN DE MADERAS DE ARTURO ORTEGA ROMERO AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL (La Cubana).-PALENCIA**

PRECIOS ECONÓMICOS

**GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE FELIPE ROBLES**

Don Sancho 1, 3 y 5

Ultima novedad; ofrece a su muy buena clientela magníficos mobiliarios completos en sala, gabinete, tocador, despachos comedores; percheros y escaños de antesala; sillas para despacho y comedor con cuero repujado, sillas de rejilla y junquillo cómodas, mesas de sala, centros y mesillas de noche.

Se reciben encargos especiales de mobiliarios y decoración de cuartos ó tiendas.

**NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)**



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de toja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los SRES. JORGE MARTIN É HIJOS DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforado, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse a la casa, que manda gratis su catálogo y testimonios se deseen, ó a D. Francisco G. Lugo, ferretería, en Palencia.

**TILBURI AMA DE CRIA**

Se vende uno en buen uso, con arcos ó sin ellos; informará Benito Cabezas en Villamuriel de Cerrato.

Casada, leche de 5 meses desea criar en su casa; Claudio Villarreal, en Becerril de Campos.